

---

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PUERTO VALLARTA

FECHA 06 de Noviembre de 2012

**ACTADE RESOLUCION**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:30 (trece) horas con treinta minutos del día 06 de Noviembre del 2012, se reunieron en la 8va. Sesión Ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones, mismos que firman al calce, en la Sala Audiovisual del edificio "C", dentro de las instalaciones del Instituto, ubicado en Corea del Sur No. 600 en la colonia el Mangal, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del Concurso **No CL-ITSPV-13/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE ELECTROMECHANICA"**, convocado por el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta.

**Resultando y considerando**

Que "El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta" de conformidad con lo dispuesto por los artículos los Artículos 1, 3, 8 frac II, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, así como los artículos 1, 2, y 19 fracción II del Reglamento de la Ley referida convocó a participar en el concurso **No CL-ITSPV-03/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE ELECTROMECHANICA"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas económicas, se presentó 1 un participante, el cual cumplió con la totalidad de los documentos y características indispensables de la etapa técnica y administrativa señaladas en las que rigen el presente concurso, siendo esta la empresa: **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A DE C.V.** procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base a la forma que contiene el concentrado de documentos indispensables y el

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 06 de noviembre del 2012, relativa al concurso No CL-ITSPV-13/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE ELECTROMECHANICA"

---

concentrado de características indispensables elaborado por la comisión, conforme lo solicitado en el punto 6 y 7 de las bases de la presente Licitación, arrojando las siguientes:

**COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A DE C.V.** cumple con lo solicitado en las bases.

Una vez realizado el análisis de la propuesta presentada por el proveedor participante, por parte de la Comisión de Adquisiciones del Instituto, esta Comisión determina en función de sus propuestas y con fundamento en los artículos 43, 44 fracciones I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como las Políticas Bases y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del ITS de Puerto Vallarta y lo establecido en las bases que rigen el presente proceso, se procede a emitir las siguientes:

#### Proposiciones

PRIMERA.- que el proveedor **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A DE C.V.** por haber presentado una propuesta económica conveniente y solvente respecto del costo de sus productos, y por debajo de los precios de referencia del mercado, para el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las partidas:

COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Juego de llaves métricas españolas	1	5314.36	5314.36
2	Juego de dados profundos.	1	3851.87	3851.87
3	Kit de prueba de presión de cilindros.	1	3333.33	3333.33

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 06 de noviembre del 2012, relativa al concurso No CL-ITSPV-13/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE ELECTROMECHANICA"

4	Kit de prueba de presión de aceite.	1	2129.08	2129.08
6	Calibrador de espesor.	1	333.33	333.33
7	Pinza ponchadora para cable eléctrico marino	1	5833.33	5833.33
8	Pinza ponchadora para cable eléctrico marino	2	3,000.00	6,000.00
9	Pistola de calor.	1	2583.33	2583.33
10	Probador de baterías	1	12383.31	12383.31
21	OSCILOSCOPIO PC BASE ( TARJETA PARA PC Y USARLA COMO OSCILOSCOPIO)	1	26909.86	26909.86
22	TRANSDUCTOR DE CORRIENTE 0 A 70 A	1	3571.43	3571.43
23	TRANSDUCTOR DE CORRIENTE 0 A 15 A	1	3571.43	3571.43
24	TARJETA DE ADQUISICIÓN DE DATOS DAQ DE BAJO COSTO 12 BITS 12KS/S	1	3721.43	3721.43
25	TARJETA DE PROCESAMIENTO (BOARD, DEV, FPGA, NEXYS3 SPARTAN-6)	1	11122.86	11122.86
SUBTOTAL				<b>90,658.95</b>
IVA				<b>14,505.43</b>
TOTAL				<b>105,164.38</b>

Con las características señaladas en su propuesta técnica, y considerando los costos unitarios contenidos en el cuadro anterior y con un costo total calculado en función de las partidas requeridas se considera un monto de **90,658.95** (noventa mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 95/100 M.N), más un importe de I.V.A. de **\$14,505.43** (catorce mil quinientos cinco pesos 43/100 M.N.) siendo el gran total con I.V.A incluido de **\$105,164.38** (ciento cinco mil ciento sesenta y cuatro pesos 38/100 M.N), la presente adjudicación se apegó al techo

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 06 de noviembre del 2012, relativa al concurso No CL-ITSPV-13/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE ELECTROMECHANICA"

presupuestario institucional y a las bases que rigen la presente licitación.




SEGUNDA.- Procédase a la formulación del contrato respectivo.

TERCERA.- Se declaran desiertas las partidas: 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 con fundamento en lo establecido en el punto 11 inciso C) de las bases que señala: si no se cuenta por lo menos con una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las Bases del presente proceso y en los Lineamientos del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, así como la correspondiente Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento.





QUINTA.- Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 06 de Noviembre del 2012 siendo las 14:05 horas.

En representación del Mtro. Emilio Contreras Reyes, Presidente de la Comisión, Lic. Carlos Camacho Sandoval	
Lic. Víctor Alfonso Robles González Secretario Ejecutivo de la Comisión	
Lic. Alberto Ponce García Vocal Representante de la Secretaría de Administración	

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 06 de noviembre del 2012, relativa al concurso No CL-ITSPV-13/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE ELECTROMECHANICA"

---

<b>Lic. Alejandro Torres Magaña</b> Vocal Representante Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta	
<b>Lic. Juan Antonio Gutiérrez del Toro</b> Vocal Representante de COPARMEX	
<b>Lic. Luis Alberto de la Cruz Cárdenas</b> Vocal Representante de la CANACO en Puerto Vallarta.	
<b>Sr. Javier Peña Ramos</b> Vocal Representante de Secretaría de Finanzas	

*[Additional handwritten marks and a large flourish are present below the table.]*

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 06 de noviembre del 2012, relativa al concurso No CL-ITSPV-13/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE ELECTROMECHANICA"

---

